



GRUPO MUNICIPAL

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL

Iván Julio García Vacas, Portavoz del Grupo Municipal de Moralzarzal en Común en el Ayuntamiento de Moralzarzal, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales., presenta para su disposición la siguiente:

MOCIÓN SOBRE EL MAL USO DE LA LADERA DE MATARRUBIA

El problema del mal uso de la Ladera de Matarrubia continúa exactamente igual mes tras mes, años tras año. Al pleno de Moralzarzal hemos traído este asunto en numerosas ocasiones sin lograr acuerdos concretos y compromisos reales por parte del equipo de gobierno.

La ladera se continúa usando como un parque temático del descenso fuera de pista con el agravante que, además, es incluso favorecido desde las redes municipales haciendo eco de imágenes y videos donde se publicita ese acto irregular.

Moralzarzal en Común insiste en la necesidad de un plan consensuado con la Comunidad de Madrid para poner coto a estas actividades irregulares en esta zona protegida de nuestro pueblo.

Moralzarzal en Común entiende que ese plan debe tener varios ejes: educativos, informativos de vigilancia y de sanción. La mayor degradación aun mayor de nuestro monte es lo que está en juego.

Moralzarzal en Común ya ha planteado propuestas incluso a los próximos presupuestos municipales como la creación de una guardería rural que vigile nuestro entorno.

Por todo lo anterior solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Moralzarzal la aprobación de una moción que recoja el siguiente **ACUERDO**:

- La realización urgente de un plan en un plazo inferior a tres meses por parte de los servicios técnicos de nuestro municipio: medio ambiente, policía, hacienda, comunicación y el resto que se considere necesario, con el objetivo de terminar con las prácticas irregulares en la Ladera de Matarrubia.